



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 09 MAYO 2016

CUDAP: NOTA-SJB: 3509/2016

Lic.  
**José María Ramón**  
Presente

Atento a su nota por la que solicita un informe sobre matrícula de alumnos de todas las sedes de la Facultad, valoramos la iniciativa y vemos el gran aporte que implicaría para nuestra facultad la realización de dicho informe.

Dada la complejidad de lo solicitado, que implica la realización de un trabajo de investigación organizado y exhaustivo, le proponemos la presentación de un anteproyecto que organice los diferentes aspectos del trabajo (Fundamentación, objetivos, cronograma de actividades, etc) así como una comisión de trabajo inicial que esté dispuesta a asumir el compromiso de trabajar cooperativamente.

Asimismo, le informamos que Ud. puede acceder a los datos estadísticos que la FHCS remite anualmente a la Dirección de Planeamiento del Rectorado y se publican en la página del CIN.

La facultad se compromete a brindar la información que esté disponible cuando la misma sea solicitada por la comisión, así como a facilitar cualquier mecanismo que esté a su alcance.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB

Presidente del Consejo Directivo  
FHCS - UNPSJB